



Departamento de  
Filología Griega y  
Filología Eslava

## Criterios de asignación de la docencia de Filología Griega

Siempre que resulta posible, la asignación de la docencia del área de conocimiento de Filología Griega entre el profesorado de la misma se realiza por consenso, en función del potencial docente de cada profesor y de las compensaciones que eventualmente le correspondan.

Asimismo, siempre se procura que la asignación de las asignaturas responda, en la medida de lo posible, a su mayor adecuación al perfil propio de especialización docente e investigadora del profesorado del Área.

En caso de no llegarse a un consenso a la hora de la proceder a la asignación de la docencia, se sigue el siguiente procedimiento:

- se realizan sucesivas elecciones (de una asignatura cada vez) hasta que cada profesor cubre su docencia;
- en cada turno de elección se elige en función del cuerpo docente al que se pertenece, por este orden: Catedráticos, Titulares, Contratados y Becarios y, dentro de cada cuerpo, según la antigüedad en el nombramiento.
- en el caso de tener que impartir una asignatura nueva, se garantiza que el profesor pueda mantenerla, si lo desea, al menos durante tres cursos académicos.